

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3483** *OTEVISA, S.L.*

Doña Maria José Cordero Escalonilla, Secretario del Juzgado de lo Social número 4 de Oviedo:

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución número 23/08 a instancia de Fremap ,sobre reclamación de prestaciones, se ha dictado auto de fecha 10 de febrero de 2009 por el que se declara al ejecutado Otevisa S.L., en situación de insolvencia provisional, por importe de 14.641,20 euros.

Y de conformidad con el artículo 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Borme.

Oviedo, 20 de febrero de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090011298-1